

BASES CONCURSO CRUCES DE MAYO **POZO ESTRECHO 2025**

La Asociación de Vecinos San Fulgencio de Pozo Estrecho convoca el Concurso de Cruces de mayo "Pozo Estrecho 2025".

- Podrán participar todas aquellas entidades, asociaciones, colectivos y particulares que lo deseen.
- No hay cuota de inscripción.
- Queda a iniciativa de los/as solicitantes el colorido y la técnica de trabajo a realizar, siendo objeto fundamental la representación de una cruz con la ornamentación que se podrá realizar tanto con flores naturales, macetas como con cualquier otro tipo de elementos decorativos, tanto naturales como elaborados con cualquier otro tipo de material, elementos de reciclaje, etc. o de carácter tradicional. **Se establecen dos CATEGORÍAS de premios según el material con que esté realizado el elemento principal que es la cruz.**
- Se establecen las siguientes categorías y premios:

PRIMER y SEGUNDO premio para la cruz realizada **con flor natural**.

Primer y segundo premio para la cruz elaborada **con otros elementos** mediante técnicas de manualidades, con materiales reciclados y/o elementos naturales del entorno.

En esta edición se concederá además un PREMIO EXTRAORDINARIO a la cruz más votada entre todos los miembros que nos acompañen a lo largo de todo el recorrido de visita a las cruces. Este premio se denominará **PREMIO A LA CRUZ DEL PUEBLO**. La votación tendrá lugar al finalizar el recorrido realizándose el recuento por número de votos resultando la cruz ganadora la que más votos obtenga. Cada participante dispone de un único voto. No podrán votar las personas que concursen en esta edición.

- El plazo de presentación de inscripciones finaliza el **25 de abril de 2025**. Se rechazará cualquier solicitud que se presente con posterioridad.
- La solicitud de inscripción se realizará cumplimentando el documento accesible a través del siguiente link

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDNDnPxHha10IXIsDLGhmfJyUOipkZU11xsGp-3CRChCfzLg/viewform>

o enviando WhatsApp al 622914063 indicando nombre, apellidos, teléfono de contacto y ubicación de la cruz y CATEGORÍA (flor natural/otros elementos).

- Las Cruces deberán estar totalmente instaladas **a partir de las 16:00 h. del sábado 3 de mayo** y permanecerán expuestas, como mínimo, hasta las 20:00 h del día 4 de mayo.
- Las cruces serán expuestas en las fachadas, ventanas, balcones, patios de casas particulares. La idea del concurso es engalanar las calles y aportar colorido y ornamentación durante estas fechas.
- El Jurado Calificador, compuesto por tres miembros representantes de diferentes asociaciones y que será nombrado por la Asociación de Vecinos, visitará la Cruces el sábado 3 de mayo por la tarde (se informará sobre la horas de comienzo de la ruta con suficiente antelación) emitiendo su fallo ese mismo día al finalizar la ruta y haciéndolo público a través de las redes sociales de la Asociación de Vecinos y página web www.pozoestrecho.com
- Para la calificación y concesión de premios, el Jurado Calificador tendrá en cuenta, entre otros criterios, la decoración de la Cruz, la variedad de elementos, la iluminación, la originalidad en el diseño, el aprovechamiento de los elementos existentes en el entorno, **así como el esfuerzo e interés demostrado por los/as vecinos/as de la zona para mantener esta tradición festiva. Se valorará muy positivamente la colaboración entre vecinos y vecinas, el trabajo colectivo, el ingenio, creatividad y originalidad de los diseños.**
- Para la presente edición se establecen PRIMER Y SEGUNDO galardón representativo y diploma para las cruces que obtengan las puntuaciones más altas.
- En esta edición se concederá además un PREMIO EXTRAORDINARIO a la cruz más votada entre todos los miembros que nos acompañen a lo largo de todo el recorrido de visita a las cruces. Este premio se denominará PREMIO A LA CRUZ DEL PUEBLO. La votación tendrá lugar al finalizar el recorrido realizándose el recuento por número de votos resultando la cruz ganadora la que más votos obtenga. Cada participante dispone de un único voto. No podrán votar las personas que concursen en esta edición.
- La decisión del Jurado Calificador, que será tomada por mayoría de sus miembros, **será irrevocable.**
- La inscripción en este Concurso supone la aceptación de sus normas, correspondiendo la interpretación de las mismas a la Asociación de Vecinos San Fulgencio de Pozo Estrecho.
- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado que **será inapelable.**

Dudas o aclaraciones: [WhatsApp 622914063](https://www.whatsapp.com/channel/00299a61111111111111)

